AÑO DE 1853. Martes 15 de febrero. NÚMERO 20.




BOLETIN OFICIAL.
PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

NÚMERO 118.

SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Encargo á los señores Alcaldes que no han remitido aun á la Comision superior de instruccion primaria los estados sobre el pago de dotaciones de los maestros correspondientes al cuarto trimestre del año último, lo verifiquen inmediatamente sin dar lugar á otro aviso; y espero que en lo sucesivo no tendré que recordarles el deber en que se hallan de cumplir á su debido tiempo con toda exactitud este servicio. Orense 12 de febrero de 1853.— E. G., *Agustin de Torres Vallderrama.—Lucas Garcia de Quiñones*, secretario.

NÚMERO 119.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública.—Seccion 2.ª

Con esta fecha digo al Rector de la Universidad de Barcelona lo siguiente:

«La Reina (Q. D. G.), atendiendo á las consideraciones que V. S. expone en su consulta de 10 del corriente, y teniendo presente lo dispuesto en las leyes vigentes sobre casos análogos, se ha servido declarar por punto general que en los exámenes y grados de los alumnos, y en cualquiera otro acto académico ó literario en que haya de ser calificada la aptitud ó censurado algun hecho del que se sujeta á él, no puedan presidir el Tribunal de calificacion ó censura ni formar parte del mismo los padres y parientes dentro del tercer grado de los que estan sometidos á su fallo.»

De Real orden lo traslado á V. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29 de enero de 1853.—Vahey.—Sr....

(*Gaceta de Madrid de 2 de febrero n.º 33.*)

NÚMERO 120.

Juzgado de primera instancia de Celanova.

El Lic. D. José Agustin Magdalena, juez de primera instancia de la villa de Celanova y su partido.—A los señores jueces de primera instancia alcaldes constitucionales y mas autoridades de esta provincia, hago saber hallarme instruyendo causa en averiguacion de á quién perteneciese en vida el cadáver de un hombre asesinado con tres puñaladas y degollado, que sin garganta, entrañas del pecho ni del vientre fué hallado el 29 de enero último por un pastor al sitio do Ribeiro, parroquia de Rabal, alcaldía que dá nombre á este juzgado; y como no pudiese identificarse, no obstante de las diligencias practicadas, he acordado por medio del Boletin oficial de la provincia exortar, como lo hago, con las autoridades de la misma, para que se sirvan averiguar si en sus respectivos territorios ha faltado un hombre con quien convengan las señales que á continuacion se insertan, en cuyo caso lo pongan en conocimiento de este juzgado con remision de las diligencias practicadas al efecto, en las que conste quién fuese, desde cuándo, y con qué motivo ó pretesto ha desaparecido; y si fuese conocido por alguna persona se sirvan hacerla presentar en esta audiencia por la escribanía del que autoriza para prestar sobre ello su declaracion. Dado en Celanova á 3 de febrero de 1853.—*José Agustin Magdalena.*—De su órden, *Pablo M. de Porras.*

Señas. Edad de 36 á 40 años, estatura cinco pies, medianamente nutrido, cara redonda, ojos azules oscuros, nariz gruesa, barba y cejas de rojo oscuro, y afeitado como de cuatro dias, pelo negro; vestia chaqueta de punto con vueltas de velosillo negro, chaleco de tela con chispas encarnadas y campo azul, pantalon de tela de campo azul y listado, chambra interior de punto sobre la camisa, camisa de tela chispada de algodon ó percal, calzoncillos de lienzo, toda la ropa nueva, no tenia sombrero ni calzado.

NÚMERO 121.

Idem de Ginzo de Limia.

El Sr. Lic. D. Matías de Medina Gimenez, juez de

primera instancia de la villa de Ginzo de Limia y su partido &c.—Hago notorio: que en este mi juzgado se instruyen diligencias con motivo de la desaparicion de Juan Vazquez, mozo soltero del pueblo de las Pegas, barrio de Sandianes, de edad de 29 ó 30 años, su talla corta, cara larga, nariz idem, color blanco, ojos castaños, pelo idem, barba negra con alguna patilla; que vestia pantalon de paño verde remontado y usado, chaqueta de lo mismo tambien remontado y gorra de paño verde con visera, cuyo sugeto se cree que se ahogara en el rio Limia desde la mañana del 13 de enero último, en que escapando de la persecucion de un carabinero de Hacienda tomó dicha direccion; y habiendo sido hasta ahora inútiles cuantas diligencias se han practicado para obtener noticias del paradero del mismo, vivo ó muerto, he acordado que por medio del Boletin de la provincia se haga este anuncio para que cualquiera persona que sepa de dicho sugeto vivo ó muerto, hubiese visto su cadáver, ó su morralito que en forma de mochila llevaba á la espalda cuando fué perseguido por el carabinero de la Hacienda pública, dé la noticia á la autoridad mas próxima, para que esta se sirva transmitirla á este juzgado; á cuyo efecto exorto á todas las de la misma, y me ofrezco á cumplir los suyos en recíproca correspondencia. Dado en Ginzo de Limia á 4 de febrero de 1853.—*Matias de Medina*.—De su mandado, *Francisco Cadorniga*.

Número 122.

Idem de Pontevedra.

Don José Ozores, teniente alcalde que funciona de juez de Hacienda en esta provincia de Pontevedra.—Por el presente se llama en forma á *D.* Ramon Fontenla de Santa María de Fragas, Ayuntamiento del Campo, partido de Caldas de Reyes, para que dentro de nueve dias se presente en la cárcel de esta capital á cumplir la condena de cuatro meses de arresto mayor que le fueron impuestos por S. E. la Sala segunda de la Audiencia territorial, en causa seguida en el juzgado de Hacienda en esta provincia, sobre estafas en la exaccion de contribuciones. Al propio tiempo se exorta á los señores Alcaldes y Guardia civil de las cuatro provincias de Galicia procedan á su arresto, remitiéndolo á la cárcel de esta capital. Pontevedra febrero 3 de 1853.—*José Ozores*.—Por su mandado, *Fernando Iglesias*.

Número 123.

Idem de Zamora.

Don José Sabater y Noberges, juez de primera instancia de esta ciudad de Zamora y su partido.—Por el presente tercer y último edicto cito, llamo y emplazo á Vicente Donis Rodriguez, sin apodo conocido, natural de Celanova, partido del mismo nombre en la provincia de Orense, residente últimamente en Gema, hijo de Pablo y María Perez, difunta esta y vecino aquel de dicho Celanova, de estado soltero, de oficio labrador y de 18 años de edad, para que dentro de nueve dias siguientes que corren y se cuentan desde esta fecha, comparezca personalmente en este mi juzgado ó en la cárcel nacional de él á defenderse de los cargos que le resultan en la causa sobre la muerte dada á un caballo de la pertenencia de Atilano Calvo, vecino de Gema; y si asi lo hiciere le guardaré justicia en lo que la tuviere, y no verificándolo sustanciaré y determinaré la causa en su ausencia y rebeldía sin mas citarle ni emplazarle hasta la sentencia definitiva inclusive, entendiéndose los autos y diligencias con los estrados de este tribunal, y le pararán los perjuicios que haya lugar. Dado en Zamora á 3 de febrero de 1853.—*José Sabater*.—*Vicente Alvarez*.

ADMINISTRACION DIOCESANA.

Continúa la relacion de las liquidaciones del Clero de esta diócesis empezadas á anunciar en el Boletin número 17.

Macendo santa María, D. Vicente Barrio.
Madarnás santo Tomé, D. José Nóvoa.
Maside santo Tomé, D. Pedro Vazquez.
Mazaira santa María, D. Hermenegildo Pinal.
Mezquita san Pedro, D. Francisco Gonzalez.
Milmanda santa Eufemia, D. José Ramon Gonzalez.
Moreiras san Juan, D. Martin Vazquez.
Moreiras santa Marta, D. José Gonzalez Santana.
Monterrey santa Marina, D. Santiago Estevez Rey.
Monte-redondo san Juan, D. Felipe Cid.
Montelongo santa Cristina, D. Manuel Alonso.
Moura san Juan, D. Pedro Peaguda.
Nogueira de Betan, D. Cipriano Perez.
Noalla san Salvador, D. Manuel Sierra.
Nieva santa María, D. Manuel Ruas.
Nogueira de Caldelas, D. Francisco Garrido.
Orga san Miguel, D. Francisco Ferreiro.
Olás de Villarino, D. Francisco Carvallo.
Orrios santa María, D. Francisco Conde.
Ourantes san Juan, D. José Manuel Valverde.
Paredes santa María, D. Juan Dieguez.
Parada de Outeiro, D. José Fidalgo Saavedra.
Parderrubias santa Eulalia, D. Ignacio Lombreras.
Pao santa María, D. Pedro Ramon Somoza.
Parada de Amoeiro, D. José Jacobo Silva.
Pentes san Mamed, D. José Ignacio Caballero.
Peroja san Gines, D. Manuel Rogel.
Peroja san Eusebio, D. Manuel Alonso Dorado.
Idem idem, D. Juan Moreiro.
Penela Santiago, D. Manuel Antonio Conde.
Pena san Lorenzo, D. Juan María Carpintero.
Piñeiro de Allariz, D. Pedro Conde.
Piñor san Lorenzo, D. Juan García Conde.
Porqueirós san Andres, D. Eugenio Alonso.
Porquera san Martin, D. José María Feijó.
Porquera santa María, D. José García Guitian.
Pungin santa María, D. José Pereira.
Puente Castrelo, D. Joaquin Rodriguez Noguerol.
Puente Brués, D. Miguel Araujo.
Prado de Miño, D. Manuel Puga.
Raviño san Benito, D. Benito Conde.
Rairiz de Veiga, D. Manuel Estevez.
Rabal san Salvador, D. Castor Velo.
Reza santa María, D. Dionisio Puga.
Rio de Villamarin, D. Juan Novo.
Ribeira san Pedro, D. Manuel Montero.
Rio san Juan, D. José Nuñez Santana.
Rubiás de Ramiranes, D. Manuel Rodriguez Camba.
Salamonde santa María, D. Benigno García Saavedra.
Sabucedo de Limia, D. Bernardo Ferreiro.
Sande san Salvador, D. José María Vazquez Troncoso.
Servoy san Juan, D. Juan Francisco Meruéndano.
Sejalvo san Verísimo, D. Esteban Gonzalez Guitian.
Sobrado santa María, D. Juan Manuel Bezarez.
Sobreganade san Mamed, D. Juan Gomez Coello.
Souto de Limia, D. Antonio Rivera.
Sotomayor Santiago, D. Juan Benito Rodriguez.
Soutomel santa Leocadia, D. Juan Yañez.
Taboadela san Miguel, D. Antonio María Perez.
Temes santa María, D. José Alvarez.
Torbeo santa María, D. Santiago Gomez.
Toén santa María, D. Carlos Gomez.
Idem idem, D. Manuel Rodriguez.
Torneiros san Miguel, D. Manuel Dominguez.

Tosende san Lorenzo, D. José Rego.
Torre san Pedro, D. Lorenzo Garcia.
Trasalba santa Maria, D. Diego Rodriguez.
Idem idem, D. Fernando Gonzalez.
Trasmiras san Juan, D. Ramon Vazquez.
Triós san Pedro, D. Manuel Fernandez.
Urrós san Mamed, D. Manuel Freire.
Valongo san Martin, D. Francisco Alvarez.
Valle de Riocaldo, D. Francisco Rodriguez.
Valenzana san Bernabé, D. José Benito Janeiro.
Villardá santa Maria, D. Antonio Caldelas.
Villarrubin san Martin, D. Sebastian Alvarez.
Vilela santa Maria, D. José Cao Cordido.
Villamoure san Esteban, D. José Alvarez.
Vide de Miño, D. Joaquin Dávila.
Villamayor del Valle, D. José Manuel Alvarez.
Villan.ª de los Infantes, D. Vicente Demetrio Gonzalez.
Villavieja santa Maria, D. José Vieites Puga.
Villarinofrio, D. José Antonio Dieguez.
Villamarin Santiago, D. José Ramon Touriño.
Villar de Payo Muñiz, D. Benito Fernandez.
Viñas san Ciprian, D. Antonio Mourille.
Zorelle Santiago, D. Manuel Fernandez.

(Se continuará.)

DISTRITO ELECTORAL DE ALLARIZ.

SECCION DE IDEM.

CONTINÚA *la lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.*

1 D. Agustin Ventura Rodriguez, de Allariz.
2 D. Ricardo Rodriguez Arias, de Allariz.
3 D. José Fariñas, idem.
4 D. Francisco Mosquera, idem.
5 D. Juan Manuel Conde, Valverde.
6 D. Vicente Conde, Requejo.
7 D. Benito Vila, Junquera.
8 D. Fernando Miranda, Busteliño.
9 D. Segundo Perez, Junquera.
10 D. Modesto Morais, idem.
11 D. Francisco Gomez, Maus.
12 Javier Arcos, Barrio.
13 D. Ambrosio Bermudez, Junquera.
14 D. Juan Manuel Martinez, Allariz.

Resultado de la votacion.

	Votos.
D. Matias Clemente Yañez. .	**14**

Los infraescritos Presidente y Secretarios Escrutadores que componen la mesa de este distrito y seccion electoral, certifican de la veracidad y exactitud del resultado de la votacion de este dia. Allariz 5 de febrero de 1853.=E. P., Manuel Bouzas.=E. S. E., Benito Vazquez de Pobadura. =E. S. E., José Lorenzo y Suarez.=E. S. E., José Seara Feijó.=E. S. E., Mariano Garran.

SECCION DE PADERNE.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, y candidatos que han obtenido sufragios para un Diputado á Córtes por esta seccion electoral.

1 D. Ramon Gonzalez, Paderne.
2 Juan Garrido, Baños de Molgas.
3 Francisco Rodriguez, idem.

Resultado de la votacion.

	Votos.
Señor Conde de Gimonde.	**3**

Los infraescritos Presidente y Secretarios Escrutadores que componen la mesa de esta seccion, certifican de la veracidad y exactitud del resultado de la votacion de este dia. Paderne y febrero 5 de 1853.=E. A. P., Bernardo Temes.=E. S. E., Juan Bermudez.=E. S. E., Tomas Garcia.=E. S. E., Ramon Gonzalez.=E. S. E., Pedro Perez.

SECCION DE RAIRIZ DE VEIGA.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, y candidatos que han obtenido sufragios para un Diputado á Córtes por dicha seccion.

1 D. Francisco dos Pazos y Casas, Sarreaus.
2 D. José Salgado, párroco de Congostro.

Resultado de la votacion.

	Votos.
Señor D. Matias Yañez.	**1**
Señor Conde de Gimonde.	**1**

Los infraescritos Presidente y Secretarios Escrutadores que componen la mesa de esta tercera seccion del distrito electoral de Allariz, certifican de la veracidad y exactitud del resultado de la votacion de este dia. Rairiz de Veiga febrero 5 de 1853.=E. A. P., Juan de Puga.=E. S. E., Manuel Rodriguez.=E. S. E., Pedro Feijó.=E. S. E., Juan Alonso.=E. S. E., José de Nóvoa.

DISTRITO ELECTORAL DE BANDE.

SECCION DE IDEM.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de Diputado por este distrito y primera seccion del mismo, con expresion de los nombres de cada uno y de los votos que cada candidato obtuvo, á saber:

1 D. Antonio Bugallal.
2 D. José Fernandez.
3 D. Benito Balado.
4 D. Manuel Belvis.
5 D. Rosendo Blanco.
6 D. Antonio Rivera.
7 D. Gerónimo Peña.
8 D. Blás Caldas.
9 D. Domingo Nuñez.
10 Manuel Gonzalez.
11 D. Tomás Teijeiro.
12 Domingo Gonzalez.
13 D. Juan Antonio Rodriguez.
14 Miguel Vila.
15 Benito Araujo.
16 D. Juan Conde.
17 Diego Gonzalez.
18 José Fidalgo.
19 Domingo Diaz.

20 Ramon Alvarez.
21 Ramon Quintas.
22 Julian Rivero.
23 Benito Arias.
24 D. Antonio Gil Barbeito.
25 Manuel Rodriguez.
26 Benito Alonso.
27 José Arias.
28 José Quintas.
29 D. Francisco Lopez.
30 Bernardo Gonzalez.
31 Manuel Estevez.
32 Rosendo Fernandez.
33 Benito Fernandez.
34 D. Benito Estevez.
35 Agustin Alvarez.
36 Domingo Alvarez.
37 Bartolomé Gonzalez.
38 Benito Gonzalez.
39 D. Domingo Salgado.
40 Agustin Rodriguez.
41 Ramon Rodriguez.
42 D. Gerónimo Quintans.
43 Juan Rodriguez.
44 Roque Alvarez.
45 Ramon Rodriguez.
46 D. Ramon Ramos.
47 Agustin Fernandez.
48 D. Juan Armada.
49 Francisco Salgado.
50 Tomás Fernandez.
51 D. Antonio Alvarez Lovera.
52 Nicolás Alvarez.
53 D. Isidoro Alvarez.
54 D. José Lopez.
55 Juan Gonzalez.
56 Julian Diaz.
57 Antonio Rodriguez.
58 Antonio Prieto.
59 D. Pedro Alonso.
60 Domingo Fernandez.
61 Antonio Vazquez.
62 Antonio Prieto.
63 Tomás Gonzalez.
64 Domingo Vazquez.
65 Antonio Martinez.
66 Manuel Lopez.
67 José Rodriguez.
68 Manuel Alvarez.
69 Cecilio Martinez.
70 Juan Peña.
71 D. José Alvarez.
72 Benito Fernandez.
73 D. Bernardo Genton y Alvarez.
74 D. José Rodriguez Limia.
75 D. Alonso Gonzalez.
76 Benito Rodriguez.
77 D. Manuel Lopez.
78 Francisco Fernandez.
79 Antonio Feijó.
80 José Rodriguez.
81 José Fernandez.
82 Pedro Alvarez.
83 Roque Lopez.
84 Pedro Gonzalez.
85 Benito Zúniga.
86 Manuel Araujo.
87 Vicente Rodriguez.
88 José Gonzalez.
89 D. José Ulloa.
90 Diego Vello.
91 Fernando Araujo.
92 D. José Barral y Taboada.
93 D. Benito Estevez.
94 D. Manuel Biempica.
95 D. José Lamas.
96 D. José Maria Marmol.
97 D. Gregorio Gándara.
98 Vicente Alvarez Puga.
99 D. Manuel Alonso.
100 Diego Dominguez.
101 Basilio Dominguez.
102 D. Francisco Gonzalez.
103 Benito Balado.
104 D. Joaquin Corral.
105 D. Santiago Alvarez.
106 Antonio Rodriguez.
107 D. Antonio Fernandez.
108 Tomas Rodriguez.
109 D. Joaquin Diz.
110 Narciso Gonzalez.
111 Domingo Gonzalez.
112 Antonio Perez.
113 Agustin Alonso.
114 Martin Diaz.
115 Ramon Fernandez.
116 José Alvarez.
117 Agustin Estevez.
118 José Fernandez.
119 Juan Antonio Alvarez.
120 D. Beda Isasi.
121 D. Bartolomé Blanco.
122 D. Ceferino Lamartin.
123 D. Vicente Gonzalez.
124 D. José Estevez.

Resúmen de la votacion.

	Votos
Ilmo. Sr. D. Pedro Sanjurjo.	**110**
D. José Bojart.	**13**
D. Manuel Alonso.	**1**

Los infraescritos Presidente y Secretarios Escrutadores que suscriben y componen la mesa de esta primera seccion, certifican de la veracidad y exactitud del resultado de la votacion de este dia. Bande 4 de febrero de 1853.= E. P., Manuel Alvarez= S. E., Juan Manuel Alvarez. =S. E., Francisco Bugallal.=S. E., Francisco Feijó.= S. E., Pedro Alvarez Lopez.

(Se continuará.)

IMPRENTA DE D. CESÁREO PAZ Y H.